

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13688** *DISLECYTE, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 151/2007, dimanante de autos número 366/07, a instancia de Felipe Espejo Sánchez contra Dislecyte, Sociedad Limitada, en la que con fecha 1/04/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Dislecyte, Sociedad Limitada, con CIF B-41822719, en situación de insolvencia por importe de 3.128,6 euros de principal, más la cantidad de 625,72 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 6 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090032574-1